
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2012 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA ACTA AC/ORD/2/2012

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas con quince minutos del día veintiséis de abril de dos mil doce, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), sito en calle Dante número catorce, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por el Presidente del CONAPRED, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 34 fracción II del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto), y 25 y 17 del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento), se reunieron la Presidenta suplente de la Asamblea Consultiva (Asamblea) de este Consejo, las y los integrantes de la Asamblea y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo concurrió a la sesión la Licenciada Sonia Rio Freije, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, quien fungió como Secretaria de la sesión.

La **Licenciada Sonia Rio Freije** procedió al pase de lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Asamblea Consultiva, a la cual se convocó, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento.

Estando presentes las y los **integrantes de la Asamblea Consultiva**: Licenciada Clara Jusidman Rapoport, en representación del Presidente de la Asamblea Consultiva; Doctor Miguel Carbonell Sánchez; Licenciada Katia D'Artigues Beauregard; Ciudadano Epigmenio Carlos Ibarra Almada; Maestro Jose Antonio Peña Merino; Licenciado Luis Perelman Javnozón; Maestro Juan Martín Pérez García; Licenciado Francisco Javier Rangel González; Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid, **e integrantes del equipo de trabajo del CONAPRED**: el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente; el Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación; la Maestra Karla Verónica Calcáneo Treviño y el Maestro Jorge Armando del Muro Suárez, en representación de la Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones; la Ciudadana María Susana Scherer Ibarra, Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional, el Licenciado José Luis García Ramírez, Director Jurídico, Planeación y Evaluación; y la Licenciada Sara Hernández Ramírez, Directora de Administración y Finanzas. La Licenciada Sonia Rio Freije verificó a las quince horas con quince minutos por primera vez la existencia del quórum. Hizo un segundo llamamiento a las quince horas cuarenta y cinco minutos, declarando la existencia del mismo para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento la Asamblea Consultiva, por lo que el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica procedió a dar lectura al orden del día.

A continuación el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** procedió a atender el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de 2012, celebrada el 9 de febrero de 2012 (AC/ORD/1/2012).
4. Diálogo sobre la propuesta de presentaciones del Diagnóstico que guarda la discriminación en México en foros con distintos actores.
5. Diálogo sobre los avances en el Índice para medir la discriminación en México.
6. Información sobre el proceso de Reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y sobre la publicación del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2012.
7. Propuesta de agenda para reunión de trabajo entre la Asamblea Consultiva con el Doctor Alejandro Poiré Romero, Secretario de Gobernación.
8. Informe, presentación y debate sobre los avances, desafíos y perspectivas de la Guía de Acción Pública sobre Homofobia.
9. Información relevante del CONAPRED de febrero a abril de 2012.
10. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

Habiéndose decretado el quórum necesario se procedió a atender el orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que el Doctor Mauricio Merino Huerta, Presidente de la Asamblea Consultiva, no pudo acudir a la sesión de trabajo debido a que se encontraba en la Conferencia Anual 2012 de la Red Interamericana de Educación en Administración Pública (INPAE) en Puerto Rico. En ese sentido, sugirió que la Licenciada Clara Jusidman Rapoport lo supliera para esa sesión de trabajo como Presidenta de la Asamblea Consultiva.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** preguntó a las y los asistentes si estaban de acuerdo en la designación, de conformidad con el artículo 25 del Reglamento antes citado.

No habiendo comentarios adicionales, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron por unanimidad la designación de la Licenciada Clara Jusidman Rapoport como Presidenta suplente de la sesión de Asamblea Consultiva.

La **Licenciada Clara Jusidman Rapoport** procedió a dar la bienvenida a las y los presentes, y expresó que el orden del día de la sesión se envió previamente con los anexos de la convocatoria, por lo que ofreció unos minutos para su lectura y preguntó si había algún comentario sobre el mismo.

No habiendo comentarios, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron de manera unánime el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2012 de la Asamblea Consultiva del CONAPRED (AC/ORD/2/2012).

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de 2012, celebrada el 9 de febrero de 2012 (AC/ORD/1/2012).

La **Licenciada Clara Jusidman Rapoport** propuso excusar la lectura del acta en mención. Asimismo sometió la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2012 (AC/ORD/1/2012) a las y los asistentes.

No habiendo ningún comentario, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron de manera unánime el acta de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo 2012, celebrada el 9 de febrero del presente año.

4. Diálogo sobre la propuesta de presentaciones del Diagnóstico que guarda la discriminación en México, en foros con distintos actores.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** explicó detalladamente los aspectos generales que componen el Diagnóstico, y sometió a debate dos cuestiones.

La primera, si la Asamblea continuaría con la propuesta de utilizar el Diagnóstico como argumento para hacer un planteamiento a la candidata y candidatos presidenciales buscando que fijaran una postura frente al tema de la discriminación, tomando en cuenta las restricciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) durante la veda electoral.

La segunda, si la Asamblea pudiera considerar que el Diagnóstico se presente en un solo tomo o en 12 publicaciones por separado, para que las y los lectores puedan analizar el contenido del Diagnóstico por temas específicos.

Hizo un breve recuento de las acciones implementadas, informó que para la construcción del Diagnóstico se hicieron 36 entrevistas, las cuales forman parte del documento, además de 12 mesas de trabajo -una por cada grupo- las cuales están incorporadas al documento.

Posteriormente, explicó detalladamente el proceso de cada una de las etapas que se siguieron para la construcción de los grupos que se analizaron.

El **Doctor Miguel Carbonell Sánchez** felicitó al CONAPRED por el Diagnóstico, y señaló que sería bueno incorporar algunas de las buenas prácticas en materia de impartición de justicia relacionada con violencia intrafamiliar, ya que afirmó que sí existen. Compartió que él mismo impartió cursos para el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, en donde se cuentan con salas especialmente pensadas para cuidar la integridad de las y los menores de edad con trabajadoras sociales y psicólogas, en donde las preguntas del juez y las y los abogados, se hacían desde atrás de un cristal obscuro por medio de las psicólogas, quienes las adaptaban para poder ser respondidas y comprendidas por las y los menores de edad.

En ese sentido, sugirió tomar en cuenta dos temas. Primero el de violencia intrafamiliar, sobre todo en contra de las mujeres ya que se encuentran en condiciones desfavorables, debido entre otras cosas, a que las denuncias en materia de violencia intrafamiliar se tienen que documentar con pruebas. Y segundo, la terrible situación de violación a los derechos humanos en las prisiones, sobre la cual señaló que se había publicado un artículo muy valioso sobre esos temas en la revista Nexos.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** solicitó al Doctor Miguel Carbonell Sánchez su colaboración para que le hiciera llegar los textos de la revista de Nexos.

El **Ciudadano Epigmenio Carlos Ibarra Almada** felicitó por el Diagnóstico, y sugirió tener en cuenta el tema de discriminación “en y desde” los medios de comunicación, y en el acceso a éstos, además del derecho de réplica. Asimismo propuso revisar el tema de las violaciones a los derechos humanos en las tropas militares. Sugirió incorporar ejemplos para ligar la discriminación con la violencia, buscando principalmente sensibilizar a la población.

El **Maestro José Antonio Peña Merino** expresó que el medir cuantitativamente las cosas negativas que arroja la discriminación es una forma de visibilizar como se discrimina, pero al mismo tiempo el hacerlo cualitativamente compensa o resalta cuestiones sistemáticas de discriminación, como por ejemplo, las que sufre la población transexual y transgénero, quienes no están incluidas en casi ninguna encuesta. Abundó que estos grupos se enfrentan a situaciones de discriminación distintas al de las personas homosexuales, por mencionar alguno.

La **Licenciada Katia D'Artigues Beauregard** felicitó por el diagnóstico y sugirió que se hicieran las reuniones con la candidata y los candidatos presidenciales ya que pudiera resultar una buena oportunidad para que el tema de la discriminación se visibilice, y estuvo de acuerdo en que el Diagnóstico se hiciera en 12 tomos. Expresó que resulta más comprensible y mediáticamente con mayor impacto.

El **Doctor Miguel Carbonell Sánchez** aseguró que la Asamblea si se podría reunir con candidatos sin que se violente ninguna norma, siempre y cuando no se aporte recursos del CONAPRED o se hagan pronunciamientos a favor de alguna campaña.

La **Licenciada Clara Jusidman Rapoport** señaló que estaba de acuerdo en hacer 12 tomos del Diagnóstico. Asimismo expresó sus reservas para hacer la presentación en un evento en donde se invite a la candidata y candidatos, ya que, algunos eventos a los que ella iba a asistir fueron pospuestos hasta después de las elecciones.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que se realizó una consulta con el Instituto Federal Electoral (IFE) y con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), en donde se expuso directamente el tema del evento; señaló que la respuesta fue que si se podría realizar, siempre y cuando el CONAPRED se mantuviera al margen, sobre todo en lo que respecta a destinar recursos a campañas electorales.

El **Ciudadano Epigmenio Carlos Ibarra Almada** sugirió enviarles el Diagnóstico a la candidata y los candidatos presidenciales en una versión ejecutiva, y posteriormente que las y los integrantes de la Asamblea los presionaran, individualmente o en conjunto, para que se pronunciaran en sus respectivas campañas.

Señaló que el pensar en una reunión a esas alturas del año, parecía imposible porque sus agendas ya estaban definidas. Asimismo sugirió explicar que existe una relación directa entre la definición de discriminación, con la de violencia, para que la gente se sensibilizara.

El **Licenciado Luis Perelman Javnozón** comentó que en caso de presentarle el Diagnóstico a la candidata y los candidatos presidenciales, el formato de presentación

debería ser muy conciso y claro, ya que no tendrían el tiempo necesario para analizar el documento completo. Estuvo de acuerdo con el Ciudadano Epigmenio Carlos Ibarra Almada en entregarles una versión ejecutiva para tener mejores posibilidades de ser tomados en cuenta.

La **Licenciada Clara Jusidman Rapoport** expresó que el buscar a la candidata y los candidatos presidenciales para entregarle el Diagnóstico, por las fechas, no tendría éxito porque estaban sobresaturados en sus respectivas agendas, por lo que recomendó buscar un acercamiento cuando estuviera definida la Presidencia de la República, y tratar así de que incluyeran el tema de la no discriminación al momento de diseñar sus respectivos programas sexenales.

El **Ciudadano Epigmenio Carlos Ibarra Almada** coincidió con la propuesta de la Licenciada Clara Jusidman Rapoport, sin embargo, señaló que sería favorable el preparar una síntesis del Diagnóstico para ser solamente enviado a la candidata y los candidatos presidenciales a manera de introducción sobre el tema.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** informó que tenía conocimiento que el IFE estaba trabajando sobre los dos debates presidenciales, por lo que sugirió que una comisión de la Asamblea Consultiva buscara a las y los Consejeros encargados del debate presidencial, para sugerirles incluir el tema de la no discriminación.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** solicitó a las y los integrantes de la Asamblea su apoyo para leer el Diagnóstico, y si fuera el caso, que enviaran sus observaciones para ser incorporadas.

Acuerdo 3/2012. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED estuvieron de acuerdo en que se les envíe el archivo electrónico del Diagnóstico que guarda la discriminación en México, para revisarlo de acuerdo a su experiencia e interés en los diversos capítulos, y en caso de tener observaciones al mismo, las enviarán por correo electrónico al enlace oficial en el CONAPRED.

5. Diálogo sobre los avances en el Índice para medir la discriminación en México.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que, previo a la sesión de trabajo, se envió un primer documento conceptual en relación al proyecto del Índice elaborada por el Doctor Jesús Rodríguez Zepeda y dialogada previamente con el Doctor Mauricio Merino Huerta, Presidente de la Asamblea Consultiva, quien no recibirá retribución económica por su participación en el proyecto. Señaló que también

se estaba barajando la participación en este proceso de la Doctora Rosario Aguilar Pariente, la Doctora Rosa María Rubalcava Ramos, el Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid, y el Maestro Rodolfo de la Torre García, quien es Coordinador de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano en México del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Indicó que se tuvo una primera reunión con el grupo anteriormente mencionado, quedando pendiente hasta ese momento el definir el proyecto en todas sus dimensiones así como las modalidades de trabajo.

Señaló que se trataría de que ese proyecto se hiciera público en septiembre de 2012, esperando que se convirtiera en una base cuantitativa para el tema de la igualdad y no discriminación. Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

6. Información sobre el proceso de Reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED) y sobre la publicación del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2012.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** explicó a detalle el proceso de Reforma a la LFPED e informó sobre las diversas iniciativas de Reforma presentadas tanto a la Cámara de Senadores como en la de Diputados, de las cuales, la que apoyaban el Senador Cleominio Zoreda Novelo y la Senadora Rosario Ibarra era la que más coincidía con la perspectiva del CONAPRED.

En ese sentido explicó que el CONAPRED conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, trabajaron una iniciativa -en marzo del 2011-, misma que no prosperó principalmente a causa del debate sobre la dessectorización del Consejo, de la Secretaría de Gobernación (SEGOB). Informó que esa iniciativa había sido retomada en el siguiente periodo ordinario de sesiones del 2011 y tampoco prosperó.

Explicó que posteriormente se buscó una reunión con el Doctor Alejandro Poiré Romero, Secretario de Gobernación; estudiaron la propuesta y en una opinión legislativa señalaron que la Secretaría no estaba de acuerdo con la dessectorización del Consejo, de la Secretaría de Gobernación.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** explicó que percibía buena disposición de parte del Secretario de Gobernación hacia la problemática del CONAPRED, y señaló que el Doctor Poiré Romero conocía los antecedentes de la transición de la anterior titular del CONAPRED, ya que él era Subsecretario de Gobierno en ese entonces.

El **Licenciado Francisco Javier Rangel González** reconoció que el periodo de la transición de la anterior titular del CONAPRED, se caracterizó por un constante empuje de las y los integrantes anteriores de la Asamblea Consultiva, y por una insistente interlocución con el entonces Secretario de Gobernación.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que el pasado 24 de abril, el Pleno del Senado de la República había aprobado el dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos Primera, por el que se reformaban, adicionaban y derogaban diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y que esta iniciativa de Reforma había sido turnada el día de ayer, 25 de abril, a la Cámara de Diputados. Explicó que dicha iniciativa establecía, entre otras reformas, un perfil muy alto para las o los próximos titulares del CONAPRED. Señaló que hasta ese momento la única iniciativa de Reforma que se había aprobado en la Cámara de Diputados era la que reformaba el nombre de la antigua Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), por la actual Secretaría de la Función Pública (SFP).

Expresó que la iniciativa más importante para el CONAPRED es la que homologa el proceso de queja y reclamación, y señaló que aunque percibe pocas posibilidades de que la Reforma pudiera ser aprobada en el periodo ordinario de sesiones que termina el 30 de abril, conserva la esperanza de que la Reforma sea aprobada, tal vez como paquete, junto con la Ley General de Víctimas y la Ley General contra la Trata de Personas.

Explicó que se pretende impulsar ese proceso mediante cabildeo directo, ya que, el esperar hasta el siguiente periodo de sesiones, correría el riesgo de que se pueda eliminar el dictamen y se tenga que comenzar desde el inicio.

La **Licenciada Clara Jusidman Rapoport** preguntó si las y los asambleístas podían hacer algún tipo de gestión para impulsar ese proceso.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** informó que en el monitoreo de los medios de comunicación, percibe que se están trabajando una cantidad importante de iniciativas de reforma a diversas leyes, lo que podría ocasionar que estuvieran mal trabajadas, por lo que preguntó a las y los presentes si convendría esperar a la siguiente legislatura.

El **Ciudadano Epigmenio Carlos Ibarra Almada** preguntó cuáles son los riesgos de que la iniciativa de Reforma a la LFPED se aprobara antes de terminar el presente periodo de sesiones.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** respondió que no hay riesgos, y que inclusive si se aprueba la iniciativa de Reforma como está, es conveniente para el Consejo, y señaló algunas de las mejorías potenciales:

- Establece un perfil muy elevado para la o el candidato a titular del CONAPRED;
- Establece que la o el titular no puede ser una persona que en los últimos 2 años haya sido diputado, senador, secretario, o jefe de algún partido político.
- Contempla un veto del Senado, en caso de que la designación de la persona titular no sea la más idónea;
- En caso de que la Reforma pase, a la Junta de Gobierno se incorporarían como integrantes: la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y el Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES); serían invitados permanentes el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS); y el número de representantes de la Asamblea Consultiva en la Junta crecería de 5 a 7 Asambleístas.

Sin embargo, señaló que se necesita dar la discusión más en un futuro en relación a una Reforma para convertir la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en una Ley General para Prevenir y Eliminar la Discriminación, ya que las situaciones más preocupantes ocurren en los municipios estatales.

El **Ciudadano Epigmenio Carlos Ibarra Almada** señaló que debido a que lo que está en juego es, entre otros aspectos muy importantes, la designación de la próxima persona titular del Consejo, sugirió no esperar hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones.

La **Licenciada Clara Jusidman Rapoport** señaló que, ya que el proceso está en curso, no es conveniente detenerlo; consideró que para el CONAPRED era benéfica la Reforma referida, y que en caso de que no sea aprobada, durante la siguiente sesión ordinaria de la Asamblea Consultiva -el próximo 28 de junio- se evaluarían las nuevas posibilidades para darle seguimiento.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** estuvo de acuerdo y señaló que mantendría informada a la Asamblea Consultiva.

Sin más comentarios, se procedió a atender el siguiente punto del orden del día.

7. Propuesta de agenda para reunión de trabajo entre la Asamblea Consultiva con el Doctor Alejandro Poiré Romero, Secretario de Gobernación.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** recordó a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva que a partir de la gestión de la reunión del Órgano Colegiado con el Doctor Alejandro Poiré Romero, Secretario de Gobernación, le solicitó que se definieran los temas sobre los que se quiere conversar.

Por lo anterior, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** presentó la propuesta de agenda para la reunión referida:

- Visión de la Asamblea sobre la discriminación, la violencia que se vive en el país, el debilitamiento de la cohesión social, y el contexto del año electoral.
- Que la SEGOB emita una opinión sobre la iniciativa de Reforma a la LFPED que se encuentra en el Senado de la República.
- Necesidad de que SEGOB apoye la propuesta de incrementar la estructura orgánica del CONAPRED.
- Necesidad de una ampliación presupuestal, misma que fue incluida en el anteproyecto de POA y Presupuesto 2012 del CONAPRED.
- Presentación de los resultados del Índice.
- Presentación de los resultados del Diagnóstico.

En ese sentido, preguntó a las y los asambleístas si están de acuerdo en continuar con la propuesta para llevar a cabo esa reunión de trabajo con los temas planteados.

El **Licenciado Luis Perelman Javnozón** preguntó si en esa propuesta de agenda se incluiría el tema de las personas de la comunidad lésbico-gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti e intersexual (LGBTTTI).

La **Licenciada Clara Jusidman Rapoport** cuestionó sobre si esa reunión sería útil teniendo en cuenta que le quedaba muy poco tiempo a la actual administración y dijo que en caso de que se optara por llevarla a cabo, se reflexionara sobre lo que se pretende obtener de esa reunión.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** expresó que esa reunión podría ser una oportunidad para visibilizar el tema de la no discriminación, ya que ante la falta de información sobre el tema, los medios de comunicación podrían difundirlo.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** sugirió que se contemple el tema de la dessectorización, ya que actualmente el CONAPRED tiene más desventajas que ventajas de estar sectorizado a la SEGOB.

Señaló que la reunión de trabajo sería un buen antecedente para futuras solicitudes de comunicación entre la Asamblea Consultiva con la Secretaría en la siguiente administración, además de posicionar a la Asamblea ante las autoridades federales.

El **Ciudadano Epigmenio Carlos Ibarra Almada** manifestó que en caso de que se celebre la reunión, se haga difusión de ésta para intentar llevar el tema a la agenda, y tratar de incidir en la siguiente administración.

La **Licenciada Clara Jusidman Rapoport** propuso que se defina una fecha factible, por ejemplo, después de la elección presidencial, ya que las agendas estarían menos saturadas.

Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva estuvieron de acuerdo.

Acuerdo 4/2012. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED acordaron buscar una reunión de trabajo con el Secretario de Gobernación, después del periodo de elección presidencial.

8. Informe, presentación y debate sobre los avances, desafíos y perspectivas de la Guía de Acción Pública sobre Homofobia.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que el CONAPRED elaboró la Guía de Acción Pública (GAP) sobre homofobia, misma que fue revisada por el Maestro José Antonio Peña Merino, y el Licenciado Luis Perelman Javnozón, integrantes de la Asamblea Consultiva, a quienes agradeció sus observaciones. Asimismo fue revisada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Grupo Intragubernamental sobre Diversidad Sexual (GIDS) y el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA).

Expresó que es el primer documento que atiende el tema de homofobia desde las instituciones públicas, y que se presentará el 17 de mayo, en el marco del “Día nacional de la tolerancia y el respeto a las preferencias”, lo cual podría revivir el debate sobre el nombre de ese día, ya que inicialmente se propuso como “Día nacional contra la homofobia”.

Comentó además que, por acuerdo entre el Doctor Alejandro Poiré Romero, Secretario de Gobernación, con la organización Agenda LGBT, el documento sería revisado previamente por Jaime López Vela, líder en la organización señalada. Sin más comentarios al respecto, se atendió el siguiente punto del orden del día.

9. Información relevante del CONAPRED de febrero a abril 2012.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** mencionó algunas de las actividades relevantes del CONAPRED en los meses recientes:

- Sobre la sustentación del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD, por sus siglas en inglés) señaló que en febrero se acudió a la sede de las Naciones Unidas, y que el mes de marzo se hizo un nuevo viaje para atender el tema de discriminación racial. Expresó con beneplácito que su percepción era que la oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos tiene al CONAPRED como referencia del tema de la discriminación en el país.
- Sobre la presentación de los resultados específicos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010 (Enadis 2010), informó que se presentaron los Resultados sobre personas Migrantes el 28 de febrero, y los Resultados sobre Mujeres el 15 de marzo.
- Sobre la participación en el marco de la Instalación de la Comisión de Desarrollo Social para los Pueblos Indígenas de la Comisión Nacional de Gobernadores (CONAGO), del 19 al 20 de marzo, en Oaxaca, destacó la importancia de implementar las observaciones que el Comité del CERD hizo a México ya que son una guía de lo que se tiene que hacer en materia de impulso y combate de la discriminación.
- Sobre la presentación del libro “Un Vaquero cruza la frontera en silencio”, el 29 de marzo, mencionó que fue escrito por Diego Enrique Osorno, quien narra la forma en que la migración cambió la vida de un joven vaquero sordo de Monterrey.

Sin más comentarios, se pasó al siguiente punto del orden del día.

10. Asuntos generales.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que recientemente y de manera simbólica, se reinstalaron en la avenida Reforma, a los Indios Verdes ya que se muestran hechos ilustrativos que permiten visualizar como la discriminación ha afectado históricamente a la población en México.

Además enunció algunas de las próximas actividades del CONAPRED:

En abril:

- Proyección del documental “SB1070” en las instalaciones del CONAPRED.

En mayo:

- Intervención en el Foro de Seguridad y Derechos Humanos, Ciudad Juárez.

-
- Presentación de “Un vaquero cruza la frontera en silencio” Feria del Libro en Español, Los Ángeles, California
 - Coloquio Internacional: Dimensiones del empleo doméstico latinoamericano, en Monterrey, N.L. y en conjunto con la EGAP del Tecnológico de Monterrey
 - Foro diversidad religiosa: Presentación Enadis minorías religiosas y libro “Religiones y No Discriminación”
 - Presentación de la Guía de Acción Pública Afrodescendientes, en San Luis Potosí
 - Presentación del libro “Sociedad Civil y No Discriminación”
 - Seminario “Discriminación y su relación con los Derechos Humanos, intercambio de experiencias entre México, Argentina y Chile” en Monterrey, Nuevo León

El **Licenciado Luis Perelman Javnozón** preguntó sobre el evento de Tweetbalas.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que el pasado 19 de abril se presentó “Tweetbalas” en el Museo Memoria y Tolerancia. Explicó que en la página web del propio museo, se dispara una bala de pintura sobre la palabra México, cada vez que se acumulan 20 twitts que tienen palabras discriminatorias, lo cual arroja en promedio un balazo de pintura cada 3 minutos.

Informó que este tema llegó a ocupar el cuarto lugar en el “trending topic” o tema del momento en las redes sociales.

En otro orden de ideas, informó que el CONAPRED cuenta con una gran variedad de instituciones aliadas con las que se están llevando a cabo acciones, como la Comisión de Derechos Humanos de Chiapas, la Universidad de Guadalajara, y la Cátedra UNESCO, entre otras. Señaló que desde el CONAPRED se enviará por correo electrónico a la Asamblea Consultiva un informe respecto de las instituciones que colaboran con el CONAPRED, en cualquier informe semanal.

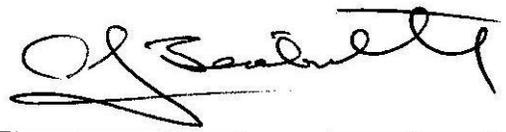
Para concluir la sesión, informó que se envió con los anexos de la convocatoria, el seguimiento de los acuerdos y asuntos en proceso de la Asamblea Consultiva, y preguntó si había alguna duda al respecto.

No habiendo más comentarios, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** agradeció a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva su presencia en esta sesión.

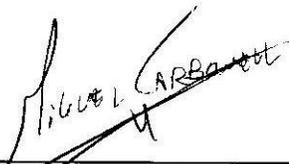
Siendo las dieciocho horas del día veintiséis de abril de dos mil doce, el Presidente del CONAPRED y las y los integrantes de la Asamblea Consultiva dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.



Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica
Presidente del CONAPRED



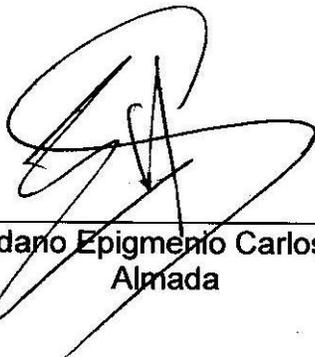
Licenciada Clara Jusidman Rapoport
Presidenta suplente de la Asamblea
Consultiva



Doctor Miguel Carbonell Sánchez



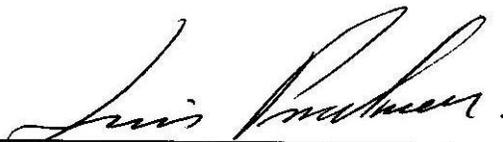
Licenciada Katia D'Artigues Beauregard



Ciudadano Epigmenio Carlos Ibarra
Almada



Maestro Jose Antonio Peña Merino



Licenciado Luis Perelman Javnozón



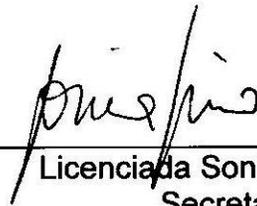
Maestro Juan Martín Pérez García



Licenciado Francisco Javier Rangel
González



Maestro Ricardo Miguel Raphael de la
Madrid



Licenciada Sonia Rio Freije
Secretaria